

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA PALMA Y OTROS TECNOPALM S.A.**

En la ciudad de Esmeraldas, Al primer día del mes de Abril de 2019, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Principal S/N Hotel Playa Real, parroquia Santa Lucía de las Peñas, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, siendo las 15h00, con la presencia de los accionistas:

- a. JUAN FRANCISCO POVEDA ZUÑIGA, tenedor de 2'182.738 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
- b. GUILLERMO ALEJANDRO MOLINA BALDEON, tenedor de 400 acciones con un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía que es de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 2'183.138,00), se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como presidente el señor Juan Francisco Poveda Zuñiga y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Guillermo Alejandro Molina Baldeón, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que se pase tratar el Orden del Día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2018.
5. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del año 2018.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana, presente para conocimiento y aprobación, su informe de gestiones correspondiente al año 2018, el mismo que es leído para constancia de todos los presentes. Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Guillermo Alejandro Molina Baldeón por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General lo aprueba, disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, quien solicita que por medio de secretaria, se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía para conocimiento y aprobación de los accionistas. Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta para su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Guillermo Alejandro Molina Baldeón por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General, lo aprueba disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Toma la palabra el Presidente de la Junta General, quien pone en conocimiento las notas a los Estados Financieros elaborados por el Departamento Contable de la empresa. Una vez finalizada la lectura de dichas notas, se pone a consideración de la junta para su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Guillermo Alejandro Molina Baldeón por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General, lo aprueba disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Accionistas y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el período fiscal concluido el 31 de diciembre de 2018, documentos donde se reflejan los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, por lo que solicita que los accionistas se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

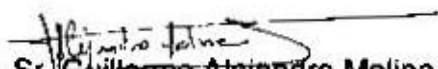
Una vez finalizado el debate sobre dichos documentos, se pone a consideración de la junta para su aprobación, la misma que de forma unánime, con excepción del accionista Guillermo Alejandro Molina Baldeón por encontrarse desempeñando el cargo de Gerente General, lo aprueba disponiendo además, que sea anexado a la presente acta.

5. DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

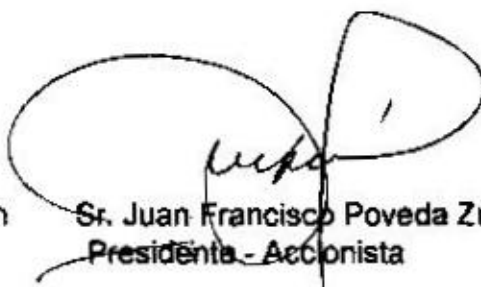
Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018 la compañía generó una ganancia después de las deducciones legales de USD 54.221,59; a favor de los accionistas, sugiriendo

el señor Gerente General que este valor no se distribuya entre los accionistas y se direcciona a la cuenta de capital de resultados acumulados. La propuesta es discutida y aprobada por unanimidad, a excepción del señor Guillermo Alejandro Molina Baldeón en calidad de Gerente General.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, el señor Juan Francisco Poveda Zúñiga, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, dispone un momento de receso para la redacción del Acta, una vez redactada la misma, se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la Junta, siendo las 16h30.



Sr. Guillermo Alejandro Molina Baldeón
Secretario Ad-Hoc-Accionista



Sr. Juan Francisco Poveda Zúñiga
Presidente - Accionista